



# **MODIFICACIÓN ESPECIFICACIÓN DE TRABAJO JÓVENES AP 18**

**DICIEMBRE 2019**



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
 Programa de Desarrollo Laboral  
 Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
 Programa de Jóvenes

<b>I. Información Básica</b>			
<b>A. Nombre y Dirección Junta Local</b> Junta Local Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías Calle Dr. Ramón E. Betances # 5 Sur Mayaguez, P.R.	<b>B. Número de Contrato</b> 2019-000006A	<b>C. Seguro Social</b> 660-5383337	<b>D. Año Programa</b> 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Notificación		<b>E. Periodo del Resumen de Información Presupuestaria</b> Desde: 1 de julio de 2018      Hasta: 30 de junio de 2020	
			<b>F. Documento:</b> 3

PROGRAMA DE JOVENES						
II. Categorías de Costos	Asignación Regular			Total Disponible	%	
A. Administración	76,617.90			\$ 76,617.90	10%	
B. Programa	691,904.38			\$ 691,904.38	90%	
C. Total (A + B)	768,522.28			\$ 768,522.28	100%	
III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)	
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible	
Costos de Administración						
1. Salarios	\$ 13,174.75	\$ 26,349.50	\$ 39,524.25	\$ 52,699.01	\$ 52,699.01	
2. Beneficios Marginales	\$ 2,966.25	\$ 8,492.56	\$ 12,274.95	\$ 15,158.49	\$ 15,158.49	
3. Servicios Profesionales	\$ -	\$ 2,080.00	\$ 4,160.00	\$ 4,182.22	\$ 4,182.22	
4. Viajes Locales	\$ 15.00	\$ 40.00	\$ 140.00	\$ 172.23	\$ 172.23	
5. Viajes al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168.32	\$ 168.32	
6. Materiales	\$ 75.00	\$ 134.52	\$ 136.52	\$ 136.52	\$ 136.52	
7. Utilidades	\$ 149.75	\$ 295.94	\$ 295.94	\$ 295.94	\$ 295.94	
8. Adquisición de Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
9. Renta	\$ 310.00	\$ 620.00	\$ 845.61	\$ 845.61	\$ 845.61	
10. Misceláneos	\$ 200.00	\$ 525.00	\$ 654.43	\$ 654.43	\$ 654.43	
11. Presupuesto de la Junta Local	\$ 350.00	\$ 825.00	\$ 1,521.19	\$ 2,305.13	\$ 2,305.13	
<b>Sub Total - Administración</b>	\$ 17,240.75	\$ 39,362.52	\$ 59,552.89	\$ 76,617.90	\$ 76,617.90	



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos		A)	B)	C)	D)	E)
		Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
<b>B. Programa - Resumen</b>						
1. Jóvenes Fuera de la Escuela	75%	\$ 118,506.55	\$ 271,597.38	\$ 369,287.87	\$ 518,753.62	\$ 518,753.62
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela	25%	\$ 33,828.35	\$ 94,535.11	\$ 114,661.48	\$ 173,150.76	\$ 173,150.76
<b>Total</b>	<b>100%</b>	\$ 152,334.90	\$ 366,132.49	\$ 483,949.35	\$ 691,904.38	\$ 691,904.38
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela</b>						
<b>Costos Operacionales Programa Jóvenes Fuera de la Escuela</b>						
1. Salarios		\$ 18,831.00	\$ 37,662.00	\$ 56,493.00	\$ 58,665.28	\$ 58,665.28
2. Beneficios Marginales		\$ 5,749.00	\$ 15,338.26	\$ 16,735.77	\$ 16,735.77	\$ 16,735.77
3. Servicios Profesionales		\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,000.00	\$ 11,719.98	\$ 11,719.98
4. Viajes Locales		\$ 100.00	\$ 250.00	\$ 400.00	\$ 977.44	\$ 977.44
5. Viajes al Exterior		\$ -	\$ 838.16	\$ 838.16	\$ 838.16	\$ 838.16
6. Utilidades		\$ 1,500.00	\$ 4,100.00	\$ 6,700.00	\$ 13,746.81	\$ 13,746.81
7. Adquisición de Equipo		\$ 10,000.00	\$ 21,758.54	\$ 21,758.54	\$ 21,758.54	\$ 21,758.54
8. Renta		\$ 5,416.50	\$ 10,833.00	\$ 16,183.09	\$ 26,267.55	\$ 26,267.55
9. Misceláneos		\$ 2,000.00	\$ 5,600.00	\$ 10,600.00	\$ 12,431.15	\$ 12,431.15
10. Materiales		\$ 500.00	\$ 2,175.00	\$ 3,480.00	\$ 4,129.18	\$ 4,129.18
<b>Subtotal</b>		\$ 46,096.50	\$ 103,554.96	\$ 142,188.56	\$ 167,269.86	\$ 167,269.86
<b>Operador CGU/AJC</b>						
1. Salarios		\$ 3,589.92	\$ 7,179.84	\$ 10,769.76	\$ 13,163.04	\$ 13,163.04
2. Beneficios Marginales		\$ 1,080.63	\$ 2,161.26	\$ 3,241.89	\$ 4,019.31	\$ 4,019.31
3. Servicios Profesionales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Viajes Locales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Otros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Subtotal</b>		\$ 4,670.55	\$ 9,341.10	\$ 14,011.65	\$ 17,182.35	\$ 17,182.35
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela</b>		\$ 50,767.05	\$ 112,896.06	\$ 156,200.21	\$ 184,452.21	\$ 184,452.21



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (Julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
<b>Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>					
1. Manejo de Casos	\$ 12,207.00	\$ 26,574.82	\$ 38,781.82	\$ 40,236.30	\$ 40,236.30
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
4. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c )	\$ 36,550.00	\$ 41,770.00	\$ 69,490.00	\$ 169,339.16	\$ 169,339.16
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	\$ 24,310.11	\$ 24,310.11
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	\$ 8,666.50	\$ 8,666.50	\$ 8,666.50	\$ 8,666.50	\$ 8,666.50
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	\$ 8,116.00	\$ 35,540.00	\$ 47,799.34	\$ 47,799.34	\$ 47,799.34
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	\$ -	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	\$ -	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16. Otros:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	\$ 67,739.50	\$ 158,701.32	\$ 213,087.66	\$ 334,301.41	\$ 334,301.41
<b>Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	\$ 118,506.55	\$ 271,597.38	\$ 369,287.87	\$ 518,753.62	\$ 518,753.62



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
<b>Costos Operacionales Programa Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
1. Salarios	\$ 6,277.00	\$ 12,554.00	\$ 18,831.00	\$ 19,867.96	\$ 19,867.96
2. Beneficios Marginales	\$ 1,778.00	\$ 4,836.45	\$ 5,301.72	\$ 5,301.72	\$ 5,301.72
3. Servicios Profesionales	\$ 500.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 4,656.66	\$ 4,656.66
4. Viajes Locales	\$ 25.00	\$ 75.00	\$ 125.00	\$ 325.84	\$ 325.84
5. Viajes al Exterior	\$ -	\$ 279.39	\$ 279.39	\$ 279.39	\$ 279.39
6. Utilidades	\$ 500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,000.00	\$ 5,222.27	\$ 5,222.27
7. Adquisición de Equipo	\$ 3,244.00	\$ 11,318.94	\$ 11,318.94	\$ 11,318.94	\$ 11,318.94
8. Renta	\$ 1,805.50	\$ 3,611.00	\$ 5,416.50	\$ 10,003.32	\$ 10,003.32
9. Misceláneos	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 4,068.67	\$ 4,068.67	\$ 4,068.67
10. Materiales	\$ 350.00	\$ 700.00	\$ 1,160.00	\$ 1,548.89	\$ 1,548.89
<b>Subtotal</b>	\$ 15,979.50	\$ 39,624.78	\$ 51,501.22	\$ 62,593.66	\$ 62,593.66
<b>Operador CGU/AJC</b>					
1. Salarios	\$ 1,196.64	\$ 2,393.28	\$ 3,589.92	\$ 4,387.68	\$ 4,387.68
2. Beneficios Marginales	\$ 360.21	\$ 720.42	\$ 1,080.63	\$ 1,339.77	\$ 1,339.77
3. Servicios Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Viajes Locales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Subtotal</b>	\$ 1,556.85	\$ 3,113.70	\$ 4,670.55	\$ 5,727.45	\$ 5,727.45
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	\$ 17,536.35	\$ 42,738.48	\$ 56,171.77	\$ 68,321.11	\$ 68,321.11



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
<b>Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
1. Manejo de Casos	\$ 4,089.00	\$ 8,901.63	\$ 12,990.63	\$ 13,301.50	\$ 13,301.50
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	\$ 12,203.00	\$ 12,203.00	\$ 12,203.00	\$ 45,155.76	\$ 45,155.76
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	\$ -	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 20,948.40	\$ 20,948.40
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	\$ -	\$ 11,692.00	\$ 14,296.08	\$ 17,423.99	\$ 17,423.99
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L).	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16. Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	\$ 16,292.00	\$ 51,796.63	\$ 58,489.71	\$ 104,829.65	\$ 104,829.65
<b>Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	\$ 33,828.35	\$ 94,535.11	\$ 114,661.48	\$ 173,150.76	\$ 173,150.76
<b>Sub Total - Programa</b>	\$ 152,334.90	\$ 366,132.49	\$ 483,949.35	\$ 691,904.38	\$ 691,904.38
<b>Total Experiencia de Trabajo</b> % 31%	\$ 48,753.00	\$ 53,973.00	\$ 81,693.00	\$ 214,494.92	\$ 214,494.92



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
<b>IV. Ingresos de Programa</b>					
1. Ingresos del Programa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	\$ -	\$ 3,919.53	\$ 7,839.06	\$ 11,813.23	\$ 11,813.23
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Aportaciones Inkind de Terceros	\$ 2,386.00	\$ 4,772.00	\$ 7,158.00	\$ 9,547.20	\$ 9,547.20
<b>Total Ingresos de Programa</b>	\$ 2,386.00	\$ 8,691.53	\$ 14,997.06	\$ 21,360.43	\$ 21,360.43
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>					
<b>Gastos Operacionales Programa</b>	45%	43%	44%	37%	37%
<b>V. Certificación</b>			<b>VII. Uso Exclusivo del ADL</b>		
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por la Administración de Desarrollo Laboral.			Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por la Administración de Desarrollo Laboral.		
_____ President(e)a de la Junta Local _____ President(e)a Junta de Alcaldes _____ Agente Fiscal			_____ Fecha 4/dic/2019 _____ Fecha 4/dic/2019 _____ Fecha 4/dic/2019		
			_____ Funcionario de Planificación _____ Director(a) o su Representante Autorizado		
			_____ Fecha _____ Fecha		



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

<b>I. Información Básica</b>			
<b>A. Nombre y Dirección Junta Local</b>		<b>B. Número de Contrato</b>	<b>C. Seguro Social</b>
Junta Local Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías		2019-000006A	660-5383337
Calle Dr. Ramón E. Betances # 5 Sur		<b>D. Año Programa</b>	
Mayaguez, P.R.		2018	
<b>E. Periodo del Resumen de Información Presupuestaria</b>			
Desde: 1 de julio de 2018		Hasta: 30 de junio de 2020	
<input checked="" type="checkbox"/> Modificación		<input type="checkbox"/> Notificación	
<b>F. Documento:</b>			3

**PROGRAMA DE JOVENES**

II. Categorías de Costos	Asignación Regular			Total Disponible	%
A. Administración	76,617.90	\$	76,617.90	10%	
B. Programa	691,904.38	\$	691,904.38	90%	
<b>C. Total (A + B)</b>	<b>768,522.28</b>	<b>\$</b>	<b>768,522.28</b>	<b>100%</b>	
III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
Costos de Administración					
1. Salarios	\$ 52,699.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Beneficios Marginales	\$ 15,241.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (82.71)
3. Servicios Profesionales	\$ 4,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.22
4. Viajes Locales	\$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.23
5. Viajes al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168.32
6. Materiales	\$ 177.00	\$ -	\$ (40.48)	\$ -	\$ -
7. Utilidades	\$ 375.52	\$ -	\$ (3.56)	\$ (76.02)	\$ -
8. Adquisición de Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9. Renta	\$ 845.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10. Misceláneos	\$ 704.54	\$ -	\$ -	\$ (50.11)	\$ -
11. Presupuesto de la Junta Local	\$ 2,255.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.11
<b>Total Administración</b>	<b>\$ 76,617.90</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (44.04)</b>	<b>\$ (126.13)</b>	<b>\$ 170.17</b>



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
 Programa de Desarrollo Laboral  
 Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
 Programa de Jóvenes

III. Resumen de Uso de Fondos		A)	B)	C)	D)	E)
		Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
<b>B. Programa - Resumen</b>						
1. Jóvenes Fuera de la Escuela	75%	\$ 517,056.56	\$ (1,987.17)	\$ (16,622.52)	\$ (12,537.72)	\$ 32,844.47
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela	25%	\$ 172,504.54	\$ (517.89)	\$ (848.09)	\$ (2,861.95)	\$ 4,874.15
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 689,561.10</b>	<b>\$ (2,505.06)</b>	<b>\$ (17,470.61)</b>	<b>\$ (15,399.67)</b>	<b>\$ 37,718.62</b>
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela</b>						
<b>Costos Operacionales Programa Jóvenes Fuera de la Escuela</b>						
1. Salarios		\$ 64,639.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (5,974.19)
2. Beneficios Marginales		\$ 20,857.46	\$ -	\$ -	\$ (4,121.69)	\$ -
3. Servicios Profesionales		\$ 12,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (880.02)
4. Viajes Locales		\$ 2,048.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,071.00)
5. Viajes al Exterior		\$ 3,600.00	\$ -	\$ (961.84)	\$ (1,800.00)	\$ -
6. Utilidades		\$ 8,800.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,946.06
7. Adquisición de Equipo		\$ 35,065.55	\$ -	\$ (13,307.01)	\$ -	\$ -
8. Renta		\$ 16,183.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,084.46
9. Misceláneos		\$ 14,694.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,263.79)
10. Materiales		\$ 3,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 649.18
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 181,969.70</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (14,268.85)</b>	<b>\$ (5,921.69)</b>	<b>\$ 5,490.70</b>
<b>Operador CGU/AJC</b>						
1. Salarios		\$ 14,359.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,196.64)
2. Beneficios Marginales		\$ 4,322.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (303.21)
3. Servicios Profesionales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Viajes Locales		\$ 1,464.75	\$ (366.18)	\$ (366.18)	\$ (366.18)	\$ (366.21)
5. Otros		\$ 4,749.98	\$ (1,187.49)	\$ (1,187.49)	\$ (1,187.49)	\$ (1,187.51)
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 24,896.93</b>	<b>\$ (1,553.67)</b>	<b>\$ (1,553.67)</b>	<b>\$ (1,553.67)</b>	<b>\$ (3,053.57)</b>
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela</b>		<b>\$ 206,866.63</b>	<b>\$ (1,553.67)</b>	<b>\$ (15,822.52)</b>	<b>\$ (7,475.36)</b>	<b>\$ 2,437.13</b>



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
<b>Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>					
1. Manejo de Casos	\$ 50,988.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (10,752.52)
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	\$ 130,589.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,749.75
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	\$ 21,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,410.11
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	\$ 9,100.00	\$ (433.50)	\$ -	\$ -	\$ -
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	\$ 52,861.70	\$ -	\$ -	\$ (5,062.36)	\$ -
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	\$ 3,000.00	\$ -	\$ (800.00)	\$ -	\$ -
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	\$ 6,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16. Otros:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	<b>\$ 310,189.93</b>	<b>\$ (433.50)</b>	<b>\$ (800.00)</b>	<b>\$ (5,062.36)</b>	<b>\$ 30,407.34</b>
<b>Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela</b>	<b>\$ 517,056.56</b>	<b>\$ (1,987.17)</b>	<b>\$ (16,622.52)</b>	<b>\$ (12,537.72)</b>	<b>\$ 32,844.47</b>



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
 Programa de Desarrollo Laboral  
 Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
 Programa de Jóvenes

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
<b>C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
<b>Costos Operacionales Programa Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
1. Salarios	\$ 21,546.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,678.53)
2. Beneficios Marginales	\$ 6,952.49	\$ -	\$ -	\$ (1,312.73)	\$ (338.04)
3. Servicios Profesionales	\$ 4,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 456.66
4. Viajes Locales	\$ 666.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (341.11)
5. Viajes al Exterior	\$ 1,200.00	\$ -	\$ (320.61)	\$ (600.00)	\$ -
6. Utilidades	\$ 2,983.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,239.03
7. Adquisición de Equipo	\$ 11,328.53	\$ -	\$ (9.59)	\$ -	\$ -
8. Renta	\$ 5,947.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,055.63
9. Misceláneos	\$ 4,673.54	\$ -	\$ -	\$ (431.33)	\$ (173.54)
10. Materiales	\$ 1,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 388.89
<b>Subtotal</b>	\$ 60,658.93	\$ -	\$ (330.20)	\$ (2,344.06)	\$ 4,608.99
<b>Operador CGU/AJC</b>					
1. Salarios	\$ 4,786.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (398.88)
2. Beneficios Marginales	\$ 1,440.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (101.07)
3. Servicios Profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Viajes Locales	\$ 488.25	\$ (122.06)	\$ (122.06)	\$ (122.06)	\$ (122.07)
5. Otros	\$ 1,583.33	\$ (395.83)	\$ (395.83)	\$ (395.83)	\$ (395.84)
<b>Subtotal</b>	\$ 8,298.98	\$ (517.89)	\$ (517.89)	\$ (517.89)	\$ (1,017.86)
<b>Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	\$ 68,957.91	\$ (517.89)	\$ (848.09)	\$ (2,861.95)	\$ 3,591.13



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
<b>Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>					
1. Manejo de Casos	\$ 17,079.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (3,778.13)
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	\$ 41,424.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,731.24
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	\$ 20,948.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	\$ 16,094.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,329.91
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16. Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	<b>\$ 103,546.63</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,283.02</b>
<b>Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela</b>	<b>\$ 172,504.54</b>	<b>\$ (517.89)</b>	<b>\$ (848.09)</b>	<b>\$ (2,861.95)</b>	<b>\$ 4,874.15</b>
<b>Sub Total - Programa</b>	<b>\$ 689,561.10</b>	<b>\$ (2,505.06)</b>	<b>\$ (17,470.61)</b>	<b>\$ (15,399.67)</b>	<b>\$ 37,718.62</b>

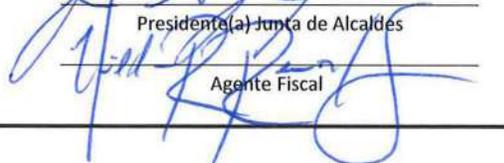


GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral  
Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Jóvenes

III. Resumen de Uso de Fondos			A)	B)	C)	D)	E)
			Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
Total Experiencia de Trabajo	%	113%	\$ 172,013.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,480.99



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Hoja de Trabajo Resumen de Información Presupuestaria (BIS)**  
**Programa de Jóvenes**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Presupuesto Aprobado	Cambio en Primer Trimestre (julio a septiembre)	Cambio en Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Cambio en Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cambio en Cuarto Trimestre (abril a junio)
<b>IV. Ingresos de Programa</b>					
1. Ingresos del Programa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	\$ 11,813.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Aportaciones Inkind de Terceros	\$ 9,547.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Ingresos de Programa</b>	<b>\$ 21,360.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>					
<b>Gastos Operacionales Programa</b>	40%	83%	95%	67%	16%
<b>V. Certificación</b>			<b>VII. Uso Exclusivo del ADL</b>		
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por la Administración de Desarrollo Laboral.			Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por la Administración de Desarrollo Laboral.		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">             Presidente(a) de la Junta Local            Fecha 4/dic/2019         </p> <p style="text-align: center;">             Presidente(a) Junta de Alcaldes            Fecha 4/dic/2019         </p> <p style="text-align: center;">             Agente Fiscal            Fecha 4/dic/2019         </p> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;"> <p>_____</p> <p>Funcionario de Planificación</p> <p>_____</p> <p>Fecha</p> <p>_____</p> <p>Director(a) o su Representante Autorizado</p> <p>_____</p> <p>Fecha</p> </div> </div>					



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
Workforce Innovation and Opportunity Act

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: ALDL Mayagüez/Las Marías

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa 2019-2020

D. Programa: Jóvenes

E. # Empleados	F. Título del Puesto	J. Salario Mensual	H. % de Tiempo invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				K. Operacional			L. Fuera de la Escuela				M. En la Escuela				N. Total del Programa
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal		
1	Administrador de Sistemas de Información	\$ 2,000.00	32%	\$ 630.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 630.00	75%	\$ 472.50	12	\$ 5,433.75	25%	\$ 157.50	12	\$ 1,811.25	\$ 7,245.00	
1	Administradora Sistemas de Oficina	\$ 1,400.00	32%	\$ 448.00	100%	\$ 448.00	12	\$ 5,376.00	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Administradora Sistemas de Oficina	\$ 1,350.00	32%	\$ 425.25	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 425.25	75%	\$ 318.94	12	\$ 3,667.78	25%	\$ 106.31	12	\$ 1,222.59	\$ 4,890.38	
1	Administradora Sistemas de Oficina Confidencial	\$ 1,404.00	32%	\$ 449.28	25%	\$ 112.32	12	\$ 1,347.84	75%	\$ 336.96	75%	\$ 252.72	12	\$ 2,908.28	25%	\$ 84.24	12	\$ 968.76	\$ 3,875.04	
1	Encargada Propiedad y Almacén	\$ 1,400.00	32%	\$ 448.00	10%	\$ 44.80	12	\$ 537.60	90%	\$ 403.20	75%	\$ 302.40	12	\$ 3,477.60	25%	\$ 100.80	12	\$ 1,159.20	\$ 4,636.80	
1	Auxiliar Servicios Generales	\$ 1,200.00	32%	\$ 378.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 378.00	75%	\$ 283.50	12	\$ 3,260.25	25%	\$ 94.50	12	\$ 1,086.75	\$ 4,347.00	
1	Coordinadora de Promoción y Empleo	\$ 1,550.00	32%	\$ 488.25	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 488.25	75%	\$ 366.19	12	\$ 4,211.16	25%	\$ 122.06	12	\$ 1,403.72	\$ 5,614.88	
1	Coordinadora Interagencial de Programa	\$ 2,072.00	32%	\$ 652.68	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 652.68	75%	\$ 489.51	12	\$ 5,629.37	25%	\$ 163.17	12	\$ 1,876.46	\$ 7,505.82	
1	Directora de Finanzas	\$ 2,239.00	32%	\$ 716.48	100%	\$ 716.48	12	\$ 8,597.76	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Directora Ejecutiva	\$ 3,600.00	32%	\$ 1,152.00	50%	\$ 576.00	12	\$ 6,912.00	50%	\$ 576.00	75%	\$ 432.00	12	\$ 4,968.00	25%	\$ 144.00	12	\$ 1,656.00	\$ 6,624.00	
1	Gerente Recursos Humanos	\$ 1,767.00	32%	\$ 565.44	100%	\$ 565.44	12	\$ 6,785.28	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Gerente Oficina Las Marías	\$ 1,644.00	32%	\$ 517.86	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 517.86	75%	\$ 388.40	12	\$ 4,466.54	25%	\$ 129.47	12	\$ 1,488.85	\$ 5,956.39	
1	Monitor	\$ 1,767.00	32%	\$ 565.44	10%	\$ 56.54	12	\$ 678.53	90%	\$ 508.90	75%	\$ 381.67	12	\$ 4,389.23	25%	\$ 127.22	12	\$ 1,463.08	\$ 5,852.30	
1	Oficial Comprador	\$ 1,378.00	32%	\$ 440.96	100%	\$ 440.96	12	\$ 5,291.52	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Oficial de Contrataciones	\$ 1,668.00	32%	\$ 533.76	100%	\$ 533.76	12	\$ 6,405.12	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Oficial de Pre - Intervenciones	\$ 1,404.00	32%	\$ 449.28	100%	\$ 449.28	12	\$ 5,391.36	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
3	Oficial de Programa	\$ 1,400.00	32%	\$ 441.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 441.00	75%	\$ 330.75	12	\$ 8,851.95	25%	\$ 110.25	12	\$ 3,263.52	\$ 12,115.47	
1	Oficial Pagador	\$ 1,400.00	32%	\$ 448.00	100%	\$ 448.00	12	\$ 5,376.00	0%	\$ -	75%	\$ -	12	\$ -	25%	\$ -	12	\$ -	\$ -	
1	Recepcionista	\$ 652.96	32%	\$ 205.68	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 205.68	75%	\$ 154.26	12	\$ 1,774.01	25%	\$ 51.42	12	\$ 591.34	\$ 2,365.35	
1	Supervisor de Programa	\$ 2,072.00	32%	\$ 652.68	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 652.68	75%	\$ 489.51	12	\$ 5,629.37	25%	\$ 163.17	12	\$ 1,876.46	\$ 7,505.82	
22								\$ 52,699.01					\$ 58,665.28				\$ 19,867.96	\$ 131,232.25		



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 52,699.01	=	\$ 3,272.43
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 52,699.01	=	\$ 765.33
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 52,699.01	=	\$ 1,847.35
D. Plan Médico	8	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 4,300.40
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 56,000.00	=	\$ 788.48
F. Bono de Navidad	8	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 2,560.00
G. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 2,560.00	=	\$ 158.72
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 2,560.00	=	\$ 37.12
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 2,560.00	=	\$ 89.60
Nómina Enfermedad	1		X	\$ 4,022.00	=	\$ 1,204.73
Seguro Social Nómina Enfermedad	0.062	%	X	\$ 1,204.73	=	\$ 74.69
Medicare Nómina Enfermedad	0.0145	%	X	\$ 1,204.73	=	\$ 17.47
Fondo Seguro Estado Nómina Enfermedad	0.035	%	X	\$ 1,204.73	=	\$ 42.17

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 15,158.49

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 67,857.50</b>
---	---------------------



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes Fuera de la Escuela

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 58,665.28	=	\$ 4,140.77
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 58,665.28	=	\$ 332.19
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 58,665.28	=	\$ 2,173.50
D. Plan Médico	14	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 3,350.28
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 98,000.00	=	\$ 1,034.88
F. Bono de Navidad	14	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 3,120.00
G. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 3,120.00	=	\$ 193.44
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 3,120.00	=	\$ 45.24
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 3,120.00	=	\$ 109.20
Liquidación Balance días Vacaciones Enf	1	%	X	\$ 12,130.17	=	\$ 2,011.94
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 2,011.94		\$ 124.74
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 2,011.94		\$ 29.17
Fondo Seguro Estado Vacaciones	0.035	%	X	\$ 2,011.94	=	\$ 70.42

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 16,735.77

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 75,401.05</b>
---	---------------------



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes en la Escuela

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 19,867.96	=	\$ 1,381.45
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 19,867.96	=	\$ 211.98
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 19,867.96	=	\$ 739.78
D. Plan Médico	14	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 1,116.78
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 98,000.00	=	\$ 344.96
F. Bono de Navidad	14	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 1,040.00
G. Otros (especifique)		%	X		=	\$ -
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 1,040.00	=	\$ 64.48
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 1,040.00	=	\$ 15.08
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 1,040.00	=	\$ 36.40
Liquidación Balance días Vacaciones Enf	1	%	X	\$ 12,130.17	=	\$ 315.62
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 315.62	=	\$ 19.57
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 315.62	=	\$ 4.58
Fondo Seguro Estado Vacaciones	0.035	%	X	\$ 315.62	=	\$ 11.05

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 5,301.72

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 25,169.68



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
Workforce Innovation and Opportunity Act

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: ALDL Mayagüez/Las Marías

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa 2019-2020

D. Programa: Jóvenes  
OSO

E. # Empleados	F. Título del Puesto	J. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				K. Operacional			L. Fuera de la Escuela			M. En la Escuela			N. Total del Programa	
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses		Subtotal
1	Gerente CGU-AJC	\$ 2,239.00	32%	\$ 705.29	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 705.29	75%	\$ 528.96	12	\$ 5,699.78	25%	\$ 176.32	12	\$ 1,999.93	\$ 7,599.71
1	Oficial de Recursos	\$ 1,422.00	32%	\$ 447.93	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 447.93	75%	\$ 335.95	12	\$ 3,863.40	25%	\$ 111.98	12	\$ 1,287.80	\$ 5,151.20
1	Recepcionista	\$ 1,325.00	32%	\$ 417.38	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 417.38	75%	\$ 313.03	12	\$ 3,599.86	25%	\$ 104.34	12	\$ 1,199.95	\$ 4,799.81
3								\$ -						\$ 13,163.04				\$ 4,387.68	\$ 17,550.72



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes Fuera de la Escuela  
 OSO

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 13,163.04	=	\$ 744.15
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 13,163.04	=	\$ 174.03
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 13,163.04	=	\$ 420.09
D. Plan Médico	3	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 1,209.60
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 21,000.00	=	\$ 181.39
F. Bono de Navidad	3	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 720.00
G. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 720.00	=	\$ 44.64
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 720.00	=	\$ 10.44
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 720.00	=	\$ 25.20
Liquidación Balance días Vacaciones Enf	1	%	X	\$ 1,836.00	=	\$ 440.64
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 440.64	=	\$ 27.32
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 440.64	=	\$ 6.39
FSE Vacaciones	0.035	%	X	\$ 440.64	=	\$ 15.42

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 4,019.31

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 17,182.35</b>
---	---------------------



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes en la Escuela  
 OSO

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 4,387.68	=	\$ 248.05
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 4,387.68	=	\$ 58.01
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 4,387.68	=	\$ 140.03
D. Plan Médico	3	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 403.20
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 21,000.00	=	\$ 60.46
F. Bono de Navidad	3	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 240.00
G. Otros (especifique)		%	X		=	\$ -
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 240.00	=	\$ 14.88
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 240.00	=	\$ 3.48
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 240.00	=	\$ 8.40
Liquidación Balance días Vacaciones E	1	%	X	\$ 1,836.00	=	\$ 146.88
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 146.88		\$ 9.11
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 146.88		\$ 2.13
FSE Vacaciones	0.035	%	X	\$ 146.88		\$ 5.14

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 1,339.77

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 5,727.45</b>
---	--------------------



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: ALDL Mayagüez/Las Marías

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa 2019-2020

D. Programa: Jóvenes

Manejo de Casos

E. # Empleados	F. Título del Puesto	J. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa					K. Operacional		L. Fuera de la Escuela				M. En la Escuela				N. Total del Programa
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
1	Asistente Manejo de Casos	\$ 1,325.00	32%	\$ 417.38	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 417.38	75%	\$ 313.03	12	\$ 3,599.86	25%	\$ 104.34	12	\$ 1,199.95	\$ 4,799.81
6	Manejadores de Casos	\$ 1,478.00	32%	\$ 465.57	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 465.57	75%	\$ 349.18	12	\$ 19,481.29	25%	\$ 116.39	12	\$ 6,384.02	\$ 25,865.31
1	Oficial de Consejería	\$ 1,566.00	32%	\$ 493.29	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 493.29	75%	\$ 369.97	12	\$ 4,254.63	25%	\$ 123.32	12	\$ 1,418.21	\$ 5,672.84
1	Oficial de Consejería	\$ 1,578.00	32%	\$ 497.07	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 497.07	75%	\$ 372.80	12	\$ 4,287.23	25%	\$ 124.27	12	\$ 1,429.06	\$ 5,716.31
9								\$ -						\$ 31,623.00				\$ 10,431.26	\$ 42,054.26



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes Fuera de la Escuela Manejo de Casos

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 31,623.00	=	\$ 1,960.63
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 31,623.00	=	\$ 431.65
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 31,623.00	=	\$ 1,094.97
D. Plan Médico	9	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 1,561.05
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 63,000.00	=	\$ 665.28
F. Bono de Navidad	9	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 1,680.00
G. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 104.16
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 24.36
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 58.80
Liquidación Balance días Vacaciones Enf	1	%	X	\$ 1,440.00	=	\$ 928.84
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 928.84	=	\$ 57.59
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 928.84	=	\$ 13.47
Fondo Seguro Estado Vacaciones	0.035	%	X	\$ 928.84	=	\$ 32.51

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 8,613.30

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 40,236.31</b>
---	---------------------



PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL  
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales  
 Workforce Innovation and Opportunity Act

**A. Area Local**

ALDL Mayagüez/Las Marías

**C. Programa**

Jóvenes

**B. Fondos**

WIOA

**D. Categoría**

Jóvenes en la Escuela

Manejo de Casos

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES						
	Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	0.062	%	X	\$ 10,431.26	=	\$ 646.74
B. Medicare	0.0145	%	X	\$ 10,431.26	=	\$ 131.60
C. Fondo del Seguro del Estado	0.035	%	X	\$ 10,431.26	=	\$ 355.87
D. Plan Médico	9	%	X	\$ 1,680.00	=	\$ 520.35
E. Seguro por Desempleo	0.044	%	X	\$ 63,000.00	=	\$ 221.76
F. Bono de Navidad	9	%	X	\$ 1,000.00	=	\$ 560.00
G. Otros (especifique)		%	X		=	\$ -
Seguro Social Bono de Navidad	0.062	%	X	\$ 560.00	=	\$ 34.72
Medicare Bono de Navidad	0.0145	%	X	\$ 560.00	=	\$ 8.12
Fondo Seguro Estado Bono Navidad	0.035	%	X	\$ 560.00	=	\$ 19.60
Liquidación Balance días Vacaciones Enf	1	%	X	\$ 555.00	=	\$ 309.60
Seguro Social Vacaciones	0.062	%	X	\$ 555.00	=	\$ 34.41
Medicare Vacaciones	0.0145	%	X	\$ 555.00	=	\$ 8.05
Fondo Seguro Estado Vacaciones	0.035	%	X	\$ 555.00	=	\$ 19.43

H. Total de Costos de Beneficios Marginales



\$ 2,870.24

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ 13,301.50</b>
---	---------------------



**Narrativo  
Presupuesto Programa de Jóvenes  
2018**

La Junta Local de Desarrollo Laboral (Junta Local) del Área de Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías presenta el narrativo correspondiente a modificación efectuada al Resumen de Información Presupuestaria de la Especificación de Trabajo, del Programa de Jóvenes de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora, para el Año Programa 2018.

En este narrativo se describen las partidas correspondientes a la distribución de fondos para las actividades planificadas e incluidas en el resumen de información presupuestaria.

**I. Costos de Administración**

**II. Detalle Programa Jóvenes Fuera de la Escuela**

El Programa de Jóvenes bajo la Ley Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral requiere que un máximo de un 25% de los fondos asignados a Programa sea utilizado para servir a jóvenes en la escuela y por lo menos un 75% para jóvenes fuera de la escuela. Para efectos de este presupuesto, se planificó un 75% para jóvenes fuera de la escuela.

**A. Costos Operacionales Programa Jóvenes Fuera de la Escuela**

**1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para cubrir los salarios de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela. Se asignaron para

cubrir estos costos **\$64,639.47**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$5,974.19** para un total asignado de **\$58,665.28**.

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

## **2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$20,857.46**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$4,121.69** para un total asignado de **\$16,735.77**. La distribución y el desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	4,458.95
Medicare	406.60
Fondo Seguro de Estado	2,353.12
Seguro Médico	3,350.28
Seguro por Desempleo	1,034.88
Bono de Navidad	3,120
Vacaciones Enfermedad en Exceso	2,011.94

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales, que se acompaña.

## **3) Servicios Profesionales**

Para la contratación de los servicios profesionales se separaron **\$12,600.00**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$880.02** para un total asignado de **\$11,719.98**. Los servicios profesionales son de carácter técnico y consultivo en las siguientes áreas:

Planificación

Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales

Asistencia Técnica al Personal Directivo

Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoria adscrita a la Junta Local  
Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos  
Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Programa de Jóvenes  
Identificación de Fondos  
Otros servicios relacionados con los servicios directos que se ofrecen a los participantes  
Creación y mantenimiento de un Portal Electrónico y otros relacionados con la divulgación y el servicio a los clientes y participantes.  
Asistencia Técnica Ejecución Participantes

#### 4) Viajes Locales

Para cubrir los gastos de viajes locales de los empleados que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela, se ha separado la cantidad de **\$2,048.44**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$1,071.00** para un total presupuestado de **\$977.44**.

Transportación – Dieta y Millaje	977.44
----------------------------------	--------

La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del ente administrador de los fondos.

#### 5) Viajes al Exterior

Para cubrir los gastos de viajes de los funcionarios, relacionados con los servicios del Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela a reuniones oficiales, seminarios y conferencias en el exterior hemos separado la cantidad de **\$3,600.00**. Se efectuó una reducción por la

cantidad de **\$2,761.84** para un total presupuestado de **\$838.16**. La distribución es la siguiente:

Exterior Dieta y Millaje	108
Alojamiento	260.72
Pasajes	259.44
Exterior Adiestramiento	200
Exterior Otros	10

La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por funcionarios del Área Local a reuniones oficiales, seminarios y conferencias en el exterior relacionados con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del ente administrador de los fondos.

#### **6) Utilidades**

Para utilidades, relacionados con los servicios del Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela hemos separado un total de **\$8,800.75**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$4,949.06** para un total asignado de **\$13,746.81**. Esto, a los efectos de reducir al presupuesto operacional los fondos, correspondientes a utilidades, aportados por los socios del CGU-AJC.

Energía Eléctrica	10,558.46
Agua	2,240.19
Internet	948.16

El por ciento que se adjudica a los costos operacionales corresponde a los gastos de los funcionarios del Centro de Gestión Única (aportación Título I-B) y del Área Programática que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes.

### 7) Adquisición de Equipo

Para la compra de equipo se asignaron **\$35,065.55**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$13,307.01** para un total asignado de **\$21,758.54**.

### 8) Renta

Para la partida de Renta se asignaron **\$16,183.09**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$10,084.46** para un total asignado de **\$26,267.55**.

Alquiler de Edificio	17,664.31
Equipo Oficina	8,603.24

El por ciento que se adjudica a los costos operacionales corresponde a los gastos de los funcionarios del Centro de Gestión Única (aportación Título I-B) y del Área Programática que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes.

### 9) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados relacionadas con las partidas atribuibles a Programa, se ha separado la cantidad de **\$14,694.94**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$2,263.79** para un total asignado de **\$12,431.15**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	466.80
Primas, Seguros y Fianzas	2,940.53
Mantenimiento de Facilidades	3,876.23
Mantenimiento de Equipo	1,403.88
Adiestramiento en Puerto Rico	48
Divulgación	1,845.29
Franqueo	1,380.20

Servicios Bancarios

470.22

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a Programa.

El Mantenimiento de Facilidades corresponde a los costos de mantenimiento del Centro de Gestión Única Laboral en función de los servicios directos e indirectos relacionados con las actividades del Programa de Jóvenes.

En relación con el Mantenimiento de Equipo corresponde al pago de reparaciones a equipo de oficina, aires acondicionados, computadoras, vehículos y el pago de combustible y marbetes relacionados con los automóviles que se utilizan para ofrecer servicios directos a los participantes.

En la partida de impresos se incluyen los costos relacionados con impresos utilizados en las actividades de servicios a la población elegible o participantes.

En la partida de franqueo se incluye la renta del metro postal y la compra de sellos para el envío de correspondencia relacionada con las actividades de Programa.

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. La misma, tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa, actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de empleo, así como la búsqueda de individuos elegibles dentro de la población de Jóvenes y otros.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos, facilidades físicas y/o alimentos para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

#### **10) Materiales**

Para materiales de oficina y limpiezas, relacionados con los servicios que se ofrecen a los jóvenes hemos separado un total de **\$3,480.00**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$649.18** para un total presupuestado de **\$4,129.18**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	3,624.88
Materiales de Limpieza	504.30

#### **B. Costos Operador del CGU-AJC Jóvenes Fuera de la Escuela**

##### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para cubrir los salarios de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela, en el CGU-AJC. Se asignaron para cubrir estos costos **\$14,359.68**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$1,196.64** para un total presupuestado de **\$13,163.04**.

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

##### **2) Beneficios Marginales**

A esta partida se asignan fondos para cubrir los beneficios marginales de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela en el CGU-AJC. Se asignaron para cubrir estos costos **\$4,322.52**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$303.21** para un total presupuestado de **\$4,019.31**. La distribución y el desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	816.11
Medicare	190.86
Fondo Seguro de Estado	460.71
Seguro Médico	1,209.60
Seguro por Desempleo	181.39
Bono de Navidad	720
Vacaciones Enfermedad en Exceso	440.64

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales, que se acompaña.

### **3) Viajes Locales**

Los fondos asignados a esta partida se redujeron en su totalidad ya que, al 30 de junio de 2019, no hubo gastos.

### **4) Otros**

Los fondos asignados a esta partida se redujeron en su totalidad ya que, al 30 de junio de 2019, no hubo gastos.

## **C. Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela**

### **1) Planificación de Carreras (Manejo de Casos)**

Para los servicios de planificación de carreras (manejo de casos) dirigido a los participantes del Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela se ha asignado **\$50,988.82**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$10,752.52** para un total presupuestado de **\$40,236.30**. La planificación de carreras es un componente de vital importancia dirigido a que los jóvenes adquieran las destrezas básicas de empleo y le facilite la transición al mundo laboral. Los servicios se ofrecerán tomando en consideración la Estrategia Individual de Servicios que se le efectúa a cada joven. Los fondos asignados corresponden al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios del Centro de Gestión Única Laboral que ofrecen el servicio. Para información adicional vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

### **2) Experiencia de Trabajo, Internados, Exposición al Trabajo, Programa de Aprendices, Oportunidades de Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$130,589.41** y se impactarían **161** jóvenes. La partida se aumentó por la cantidad de **\$38,749.75** para una asignación de **\$169,339.16**. El número de participantes se aumentó por la cantidad de **23** para un total de redujo a **112**. Esto último dado que se aumentaron las horas a ser asignadas por participante a los efectos de que la experiencia sea una significativa. Se incluyen los siguientes tipos de experiencias:

- a. Oportunidades de empleo durante la época de verano y otras oportunidades de empleo durante el año escolar. Es una estrategia planificada y estructurada, dirigida a que el joven adquiera una experiencia en el ambiente de trabajo por un periodo de tiempo. Está diseñada para que el joven se exponga al mundo del trabajo. Debe ayudarlo a adquirir las actitudes sociales y personales, conocimientos y destrezas necesarias para obtener un empleo.

- b. Internados y observación de ocupaciones (Job Shadowing) El participante tiene la oportunidad de ser guiado mediante una experiencia estructurada para ser ubicado en un empleo no subsidiado, tomando en consideración su interés ocupacional o área de adiestramiento.
- c. Adiestramiento en el Empleo (OJT) - se define esta actividad como: Adiestramiento provisto por un patrono a un participante con paga mientras está realizando tareas productivas en un empleo.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **3) Adiestramientos Desarrollo Destrezas Ocupacionales**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$21,900.00** y se impactarían **9** jóvenes. La partida se aumentó por la cantidad de **\$2,410.11** para una asignación de **\$24,310.11**. El número de participantes se aumentó a **10**. Se ofrecerá prioridad a programas de adiestramiento que conlleven una credencial post secundaria en ocupaciones o sectores industriales en demanda en el Área Local. Para ello se utilizará la Lista de Proveedores de Elegibles de Adiestramiento y la Lista de Ocupaciones en Demanda. Se ofrecerá mediante la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento. El fin ulterior de la actividad es que el joven fuera de la escuela pueda obtener un empleo luego que haya concluido el grado y a su vez obtenga una credencial reconocida.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **4) Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$9,100.00** y se impactarían **20** jóvenes. La partida se redujo por la cantidad de **\$433.50** para una asignación de **\$8,666.50**. El número de participantes no se afectó adversamente. Se incluyen actividades que estimulen hábitos sociales positivos, responsabilidad y empleabilidad. Las mismas serán ofrecidas mediante la contratación de Proveedores de Servicios a base de las necesidades individuales de los jóvenes. Se enfatizarán, entre otros, los siguientes:

- a. Exposición a oportunidades de educación post secundaria;
- b. Proyectos comunitarios que redunden en el desarrollo de destrezas;
- c. Talleres dirigidos a que el joven trabaje en equipo;
- d. Toma de decisiones y determinación de prioridades;
- e. Desarrollo de destrezas de vida tales como: comportamiento en el trabajo, manejo del presupuesto, paternidad responsable y otros;
- f. Participación en organizaciones de jóvenes y comunitaria.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

#### **5) Servicios de Sostén**

Para ofrecer este servicio se asignaron **\$52,861.70** y sería ofrecido a un promedio de **187** jóvenes que participen en las actividades planificadas. Los fondos se redujeron por la cantidad de **\$5,062.36** para una asignación revidada de **\$47,799.34**. El número de participantes aumentó a **193**. Incluye enlaces con servicios en la comunidad, estipendios, asistencia con la transportación, cuidado de niños y otros dependientes, asistencia con vivienda, pago relacionado con necesidad, pruebas y otros que les permita participar en las actividades autorizadas en la Ley. Los mismos serán asignados a base de las necesidades individuales de los participantes.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

#### **6) Educación en Conceptos Financieros**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$3,000.00** y se impactarían **5** jóvenes. Los fondos asignados a esta actividad se redujeron por la cantidad de **\$800.00** para un total presupuestado de **\$2,200.00**. Se ofrecerán los servicios a **11** jóvenes. Está dirigida a ofrecer actividades, orientaciones y otros servicios que permitan a los jóvenes:

- a) Adquirir los conocimientos financieros y económicos básicos;
- b) Mejorar el bienestar financiero de los individuos;
- c) Desarrollar en los jóvenes las habilidades, motivación y confianza necesarios para gestionar un producto financiero;
- d) Identificar las funciones del dinero y su valor;
- e) Reconocer los instrumentos de pago;
- f) Distinguir el significado del ahorro y del endeudamiento, así como su planificación correcta.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **III. Detalle Programa Jóvenes en la Escuela**

El Programa de Jóvenes bajo la Ley Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral requiere que un máximo de un 25% de los fondos asignados a Programa sea utilizado para servir a jóvenes en la escuela y por lo menos un 75% para jóvenes fuera de la escuela. Para

efectos de este presupuesto, se planificó un 25% para jóvenes fuera de la escuela.

#### **A. Costos Operacionales Programa Jóvenes en la Escuela**

##### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para cubrir los salarios de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes en la Escuela. Se asignaron para cubrir estos costos **\$21,546.49**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$1,678.53** para un total asignado de **\$19,867.96**.

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

##### **2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$6,952.49**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$1,650.77** para un total asignado de **\$5,301.72**. La distribución y el desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	1,465.49
Medicare	231.64
Fondo Seguro de Estado	787.23
Seguro Médico	1,116.78
Seguro por Desempleo	344.96
Bono de Navidad	1,040
Vacaciones Enfermedad en Exceso	315.62

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales, que se acompaña.

### 3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales se separaron **\$4,200.00**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$456.66** para un total asignado de **\$4,656.66**. Los servicios profesionales son de carácter técnico y consultivo en las siguientes áreas:

Planificación

Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales

Asistencia Técnica al Personal Directivo

Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoría adscrita a la Junta Local

Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos

Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Programa de Jóvenes

Identificación de Fondos

Otros servicios relacionados con los servicios directos que se ofrecen a los participantes

Creación y mantenimiento de un Portal Electrónico y otros relacionados con la divulgación y el servicio a los clientes y participantes.

Asistencia Técnica Ejecución Participantes

### 4) Viajes Locales

Para cubrir los gastos de viajes locales de los empleados que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes en la Escuela, se ha separado la cantidad de **\$666.95**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$341.11** para un total presupuestado de **\$325.84**.

Transportación – Dieta y Millaje	325.84
----------------------------------	--------

La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base

de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del ente administrador de los fondos.

#### 5) Viajes al Exterior

Para cubrir los gastos de viajes de los funcionarios, relacionados con los servicios del Programa de Jóvenes en la Escuela a reuniones oficiales, seminarios y conferencias en el exterior hemos separado la cantidad de **\$1,200.00**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$920.61** para un total presupuestado de **\$279.39**. La distribución es la siguiente:

Exterior Dieta y Millaje	36
Alojamiento	133.39
Pasajes	50
Exterior Adiestramiento	50
Exterior Otros	10

La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por funcionarios del Área Local a reuniones oficiales, seminarios y conferencias en el exterior relacionados con el Programa de Jóvenes. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del ente administrador de los fondos.

#### 6) Utilidades

Para utilidades, relacionados con los servicios del Programa en la Escuela hemos separado un total de **\$2,983.24**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$2,239.03** para un total asignado de **\$5,222.27**.

Energía Eléctrica	3,898.93
Agua	967.27
Internet	356.07

El por ciento que se adjudica a los costos operacionales corresponde a los gastos de los funcionarios del Centro de Gestión Única (aportación Título I-B) y del Área Programática que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes.

#### **7) Adquisición de Equipo**

Para la compra de equipo se asignaron **\$11,328.53**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$9.59** para un total asignado de **\$11,318.94**.

#### **8) Renta**

Para la partida de renta se asignaron **\$5,947.69**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$4,055.63** para un total asignado de **\$10,003.32**.

Alquiler de Edificio	6,991.59
Equipo Oficina	3,011.73

El por ciento que se adjudica a los costos operacionales corresponde a los gastos de los funcionarios del Centro de Gestión Única (aportación Título I-B) y del Área Programática que ofrecen los servicios relacionados con el Programa de Jóvenes.

#### **9) Misceláneos**

Para los gastos misceláneos relacionados relacionadas con las partidas atribuibles a Programa, se ha separado la cantidad de **\$4,673.54**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$604.87** para un total presupuestado de **\$4,068.67**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	315.60
Primas, Seguros y Fianzas	980.18
Mantenimiento de Facilidades	423.96

Mantenimiento de Equipo	1,179.55
Adiestramiento en Puerto Rico	16
Divulgación	615.10
Servicios Bancarios	85.60
Franqueo	452.68

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a Programa.

El Mantenimiento de Facilidades corresponde a los costos de mantenimiento del Centro de Gestión Única Laboral en función de los servicios directos e indirectos relacionados con las actividades del Programa de Jóvenes.

En relación con el Mantenimiento de Equipo corresponde al pago de reparaciones a equipo de oficina, aires acondicionados, computadoras, vehículos y el pago de combustible y marbetes relacionados con los automóviles que se utilizan para ofrecer servicios directos a los participantes.

En la partida de impresos se incluyen los costos relacionados con impresos utilizados en las actividades de servicios a la población elegible o participantes.

En la partida de franqueo se incluye la renta del metro postal y la compra de sellos para el envío de correspondencia relacionada con las actividades de Programa.

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. La misma, tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa,

actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de empleo, así como la búsqueda de individuos elegibles dentro de la población de Jóvenes y otros.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos, facilidades físicas y/o alimentos para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

#### **10) Materiales**

Para la compra de materiales relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$1,160.00**. Se efectuó un aumento por la cantidad de **\$388.89** para un total presupuestado de **\$1,548.89**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	1,314.57
Materiales de Limpieza	234.32

#### **B. Costos Operador del CGU-AJC**

##### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para cubrir los salarios de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes en la Escuela, en el CGU-AJC. Se asignaron para cubrir estos costos **\$4,786.56**. La partida se redujo por la cantidad de **\$398.88** para un total presupuestado de **\$4,387.68**.

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

## 2) Beneficios Marginales

A esta partida se asignan fondos para cubrir los beneficios marginales de los empleados que efectúan actividades relacionadas con el Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela, en el CGU-AJC. Se asignaron para cubrir estos costos **\$1,440.84**. La partida se redujo por la cantidad de **\$398.88** para un total presupuestado de **\$1,339.77**. La distribución y el desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	272.04
Medicare	63.62
Fondo Seguro de Estado	153.57
Seguro Médico	403.20
Seguro por Desempleo	60.46
Bono de Navidad	240
Vacaciones Enfermedad en Exceso	146.88

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales, que se acompaña.

## 3) Viajes Locales

Los fondos asignados a esta partida se redujeron en su totalidad ya que no hubo gastos al 30 de junio de 2019.

## 4) Otros

Los fondos asignados a esta partida se redujeron en su totalidad ya que no hubo gastos al 30 de junio de 2019.

### C. Actividades para Jóvenes que Asisten a la Escuela

### **1) Planificación de Carreras (Manejo de Casos)**

Para los servicios de planificación de carreras (manejo de casos) dirigido a los participantes del Programa de Jóvenes en la Escuela se ha asignado **\$17,079.63**. Se efectuó una reducción por la cantidad de **\$3,778.13** para un total presupuestado de **\$13,301.50**. La planificación de carreras es un componente de vital importancia dirigido a que los jóvenes adquieran las destrezas básicas de empleo y le facilite la transición al mundo laboral. Los servicios se ofrecerán tomando en consideración la Estrategia Individual de Servicios que se le efectúa a cada joven. Los fondos asignados corresponden al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios del Centro de Gestión Única Laboral que ofrecen el servicio. Para información adicional vea el Desglose de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como Anejo.

### **2) Experiencia de Trabajo, Internados, Exposición al Trabajo, Programa de Aprendices, Oportunidades de Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$41,424.52** y se impactarían **128** jóvenes. La partida se aumentó por la cantidad de **\$3,731.24** para un total asignado de **\$45,155.76**. El número de participantes se aumentó a **140**. Se determinará el tipo de actividad en la cual se ubicará el participante a base de sus necesidades. Se incluyen los siguientes tipos de experiencias:

- a) Oportunidades de empleo durante la época de verano y otras oportunidades de empleo durante el año escolar. Es una estrategia planificada y estructurada, dirigida a que el joven adquiera una experiencia en el ambiente de trabajo por un periodo de tiempo. Está diseñada para que el joven se exponga al mundo del trabajo. Debe ayudarlo a adquirir las

actitudes sociales y personales, conocimientos y destrezas necesarias para obtener un empleo.

- b) Internados y observación de ocupaciones (Job Shadowing) El participante tiene la oportunidad de ser guiado mediante una experiencia estructurada para ser ubicado en un empleo no subsidiado, tomando en consideración su interés ocupacional o área de adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **3) Servicios de Sostén**

Para ofrecer este servicio se asignaron **\$16,094.08** y será ofrecido a un promedio de **85** jóvenes que participen en las actividades. La partida se aumentó por la cantidad de **\$1,329.91**, para un total de presupuestado de **\$17,423.99**. El número de participantes a ofrecerle los servicios aumentó a **88**. Incluye enlaces con servicios en la comunidad, asistencia con la transportación, estipendios, cuidado de niños y otros dependientes, asistencia con vivienda, pruebas y otros que les permita participar en las actividades autorizadas en la Ley. Los mismos serán asignados a base de las necesidades individuales de los participantes.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral

Planificación de Metas y Objetivos

**A. Información General**

Programa: Jóvenes

Área Local: ALDL de Mayagüez/Las Marías

Dirección: 5 Calle Dr. Ramón Emeterio Betances Sur, Mayagüez, Puerto Rico 00680-4074

Año Programa: 2018-2019

Documento: Modificación

**D. Alcance de los Objetivos Planificados**

**1. Alcance de los Objetivos por Trimestre**

	1 <sup>ro</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>ro</sup>	4 <sup>to</sup>	Total
Objetivo 1.1	16%	33%	26%	24%	100%
Objetivo 1.2	7%	39%	15%	39%	100%
Objetivo 1.3					0%
<b>Meta 1</b>	<b>12%</b>	<b>36%</b>	<b>21%</b>	<b>31%</b>	<b>100%</b>

**B. Metas, Objetivos y Actividades**

**Meta 1**

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Jóvenes durante el Año Programa 2018-2019

Prestación de Servicios a: **1,597** Jóvenes

**Objetivo 1.1**

Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de **900** Jóvenes fuera de la Escuela

**2. Resultados Planificados por Trimestre**

**C. Actividades Programáticas**

Núm	Elementos	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Personal Responsable
1	Manejo de Casos	108	129	91	113	441	\$ 40,236.30	\$ 91.24	Anotaciones en el Expediente	Manejador de Casos
2	Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Certificación de Participación	Manejador de Casos
3	Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	-	23	2	-	25	\$ 35,000.00	\$ 1,400.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	2	3	33	74	112	\$ 169,339.16	\$ 1,511.96	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
5	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D) (Cuentas ITA)	2	-	3	5	10	\$ 24,310.11	\$ 2,431.01	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
6	Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Certificación de Participación	Manejador de Casos
7	Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	-	20	-	-	20	\$ 8,666.50	\$ 433.33	Certificación de Participación	Manejador de Casos
8	Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	22	108	53	10	193	\$ 47,799.34	\$ 247.66	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos

1ro	2do	3er	4to	Peso de la Actividad en el Objetivo	Comentarios
24%	54%	74%	100%	49%	
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
0%	92%	100%	100%	3%	
2%	4%	34%	100%	12%	Adiestramiento en el Empleo (OJT)
20%	20%	50%	100%	1%	(Cuentas ITA)
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
0%	100%	100%	100%	2%	
11%	67%	95%	100%	21%	

Gobierno de Puerto Rico  
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
 Programa de Desarrollo Laboral

Planificación de Metas y Objetivos

9	Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Certificación de Participación	Manejador de Casos
10	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	11	3	25	4	43	\$ -	\$ -	Controles de Participación Servicios	Manejador de Casos
11	Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
12	Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	-	-	-	11	11	\$ 2,200.00	\$ 200.00	Certificación de Participación	Manejador de Casos
13	Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	-	15	-	-	15	\$ 6,750.00	\$ 450.00	Establecimiento de Negocios	Manejador de Casos
14	Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	-	-	15	-	15	\$ -	\$ -	Controles de Participación Servicios	Manejador de Casos
15	Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	-	-	15	-	15	\$ -	\$ -	Controles de Participación Servicios	Manejador de Casos
<b>Total</b>		<b>145</b>	<b>301</b>	<b>237</b>	<b>217</b>	<b>900</b>	<b>\$ 334,301.41</b>	<b>\$ 371.45</b>		

#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%
26%	33%	91%	100%	5%
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%
0%	0%	0%	100%	1%
0%	100%	100%	100%	2%
0%	0%	100%	100%	2%
<b>16%</b>	<b>60%</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>	<b>0.983333333</b>

Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral

Planificación de Metas y Objetivos

Objetivo 1.2

Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de 697 Jóvenes en la Escuela

2. Resultados Planificados por Trimestre

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Planificación de Carreras/ Manejo de Casos	47	138	68	112	365	\$ 13,301.50	\$ 36.44	Anotaciones en el Expediente	Planificador de Carreras
2	Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Certificación de Participación	Planificador de Carreras
3	Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
4	Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	-	-	-	140	140	\$ 45,155.76	\$ 322.54	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
6	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!		
7	Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!		
8	Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	-	20	-	10	30	\$ 20,948.40	\$ 698.28	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
9	Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	-	50	28	10	88	\$ 17,423.99	\$ 198.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Planificador de Carreras
10	Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(H)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
11	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	4	26	2	2	34	\$ -	\$ -	Anotaciones en el Expediente	Planificador de Carreras

1ro	2do	3er	4to	Alicance de la Actividad	Comentarios
13%	51%	69%	100%	52%	
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
0%	0%	0%	100%	20%	Empleo de Verano
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
0%	67%	67%	100%	4%	
0%	57%	89%	100%	13%	
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	
12%	88%	94%	100%	5%	

Gobierno de Puerto Rico  
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
 Programa de Desarrollo Laboral

Planificación de Metas y Objetivos

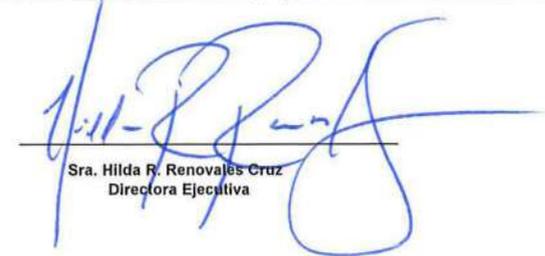
12	Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
13	Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!		
14	Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	-	20	-	-	20	\$ 8,000.00	\$ 400.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
15	Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	-	15	-	-	15	\$ -	\$ -	Anotaciones en el Expediente	Planificador de Carreras
16	Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	-	-	5	-	5	\$ -	\$ -	Anotaciones en el Expediente	Planificador de Carreras
<b>Total</b>		<b>51</b>	<b>269</b>	<b>103</b>	<b>274</b>	<b>697</b>	<b>\$ 104,829.65</b>	<b>\$ 150.40</b>		

#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%
#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%
0%	100%	100%	100%	3%
0%	100%	100%	100%	2%
0%	0%	100%	100%	1%
6%	36%	61%	100%	100%

E. Certificación

  
 Hon. José Guillermo Rodríguez Rodríguez  
 Presidente Junta de Alcaldes

  
 Sr. José A. Justiniano Rodríguez  
 Presidente Junta Local

  
 Sra. Hilda R. Renóvalos Cruz  
 Directora Ejecutiva